

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 89 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:10 horas del día 14.12.2023, se reúne en el Teatro Municipal "Pedro Ordenes Soto", con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina
Sr. José Ramón Parraguez Urra
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sr. Antonio Hechem Pérez
Sr. Ramón Valenzuela Severino

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Juvenal Osorio, Administrador Municipal, Sr. Mario Mena, Director de Control, Sra. María Isabel Riveros, Directora SECPLA, Sra. Thannia Ulloa, DIDECO, Sr. Jorge Jocelin, Director, Dirección de Seguridad Pública, Alejandra Silva, Jefe Departamento de Medioambiente, Sra. Shirley Ríos, Jefa de Gabinete, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, es la sesión N°25 transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Modificación Presupuestaria Municipal N°19/2023
- Modificación Presupuestaria N°04/2023 Departamento de Salud
- Modificación Presupuestaria N°05/2023 Departamento de Educación Municipal.
- Aprobación Presupuesto Año 2024:
 - Municipal
 - Salud
 - Educación
- Plan Anual de Capacitación Municipal 2024
- Programa Mejoramiento de Gestión 2024
- Compra Propiedad Pablo Rubio



- Varios Alcalde.

Punto de Tabla

Correspondencia Recibida

1. Carta de fecha 06 de diciembre de 2023, padres de Rouse Quilodrán, solicitan apoyo para su hija, competidora de la academia de taekwondo Requínoa, quien viajará a Viña del Mar a competición de alto nivel de la disciplina.

El Sr. Alcalde, solicita el análisis de DIDECO a fin de materializar la ayuda.

2. Carta de fecha 07 de diciembre de 2023, Directorio Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Requínoa, informa renovación de directorio.
3. Memo N°654 de fecha 06 de diciembre de 2023, Srta. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, remite nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de noviembre de 2023.
4. Carta de fecha 13 de diciembre de 2023, Sr. Rolando Guajardo solicita audio y acta correspondiente a sesión de infraestructura del Concejo Municipal, la cual tuvo lugar el día 11 de diciembre del año en curso.

Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria Municipal N°19/2023

La Sra. María Isabel Riveros, SECPLA, presenta este punto, indicando que fue previamente trabajado en Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, instancia en la cual se trabajó en detalle al respecto.

El Concejal Leonardo Peñaloza, indica que una de las observaciones que presentó en sesión de comisión, fue la referente al ingreso de recursos, por concepto de pago de compensación judicial por una causa presentada por funcionaria del municipio al Sr. Alcalde, lo cual equivale a 7 millones de pesos. Atendiendo a lo anterior, el Concejal Peñaloza, puntualiza que se ve impedido de aprobar esta modificación presupuestaria, ya que no cuenta con el documento de la resolución del tribunal, el cual solicita de manera formal.

El Sr. Alcalde, señala que se instruirá a la Dirección Jurídica remitir la información solicitada.

El Concejal Antonio Hechem, indica que si bien se vio impedido de asistir a sesión de comisión, la tabla remitida en la cita correspondiente, sólo indicaba que serían analizados los presupuestos correspondientes a Departamento de Salud,

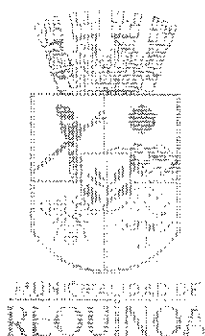


Departamento de Educación y Municipio, no siendo parte de ésta el análisis de las modificaciones presupuestarias que hoy se presentan. Se suma además a lo solicitado por el Concejal Peñaloza, solicitando los antecedentes respecto a la compensación por daños a terceros y/o a la propiedad a fin de poder votar esta solicitud. Argumenta su voto “en virtud de lo que señala el dictamen 38.033 del año 2008 de la Contraloría General de la República”, al cual da lectura.

Indicando que será instruida la entrega de la información solicitada, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	R
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	R
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba, incluido el voto del Sr. Alcalde y en votación dividida, con voto de rechazo de los Concejales Leonardo Peñaloza y Antonio Hechem:

“Modificación Presupuestaria Municipal N°19/2023”

Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria N°04/2023 del Departamento de Salud Municipal.

El Sr. Christopher Tobar, Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, presenta este punto, el cual también fue analizado en Comisión de Finanzas y que incluye los recursos para la adquisición de autoclave solicitada por el Departamento de Salud.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

El Concejal Antonio Hechem, fundamenta su voto, indicando: “Sr. Alcalde, consignar que esta modificación presupuestaria, se entregó el día 13 de diciembre y lo mismo, en virtud de lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.695” al que da lectura, “y que quede consignado también que aquí se aplica el mismo dictamen 38.033”.



Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina
Concejal José Ramón Parraguez Urra
Concejala Flor Arriaza Pinto
Concejala Sandra Quezada Guerrero
Concejal Antonio Hechem Pérez
Concejal Ramón Valenzuela Severino
Alcalde



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba incluido el voto del Sr. Alcalde y en votación dividida, con voto de rechazo del Concejal Antonio Hechem:

“Modificación Presupuestaria N°04/2023 – Departamento de Salud”

Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria N°05/2023 del Departamento de Educación Municipal.

La Sra. Erika Durán, Jefa de Finanzas y Personal DAEM, presenta este punto, señalando que ésta también fue trabajada en sesión de comisión, siendo una propuesta de ajuste de cierre de año.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

El Concejal Antonio Hechem, fundamenta su voto, indicando: “Alcalde, mismo fundamento, modificación presupuestaria remitida con fecha 13 de diciembre y lo mismo de acuerdo al artículo 81 de la 18.695” al cual da lectura, solicitando que “quede consignado, cuyo plazo es irrenunciable por parte del Concejo Municipal, dictamen 38.033 del año 2008”

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina
Concejal José Ramón Parraguez Urra
Concejala Flor Arriaza Pinto
Concejala Sandra Quezada Guerrero
Concejal Antonio Hechem Pérez
Concejal Ramón Valenzuela Severino
Alcalde



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba incluido el voto del Sr. Alcalde y en votación dividida, con voto de rechazo del Concejal Antonio Hechem:



“Modificación Presupuestaria N°05/2023 – Departamento de Educación Municipal”

A través del Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal José Parraguez, el Sr. Alcalde agradece a los y las Concejales que participaron en el análisis de éstas modificaciones.

Punto de Tabla

Aprobación Presupuestos Año 2024

- **Municipal**
- **Departamento de Salud**
- **Departamento de Educación**

El Concejal José Parraguez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Finanzas, destaca el trabajo que se llevó a cabo, analizando cada una de las cuentas que se presentaron, asimismo agradece la información remitida por el Departamento de Control, respecto del debido financiamiento de la propuesta de presupuesto que se presenta, “lo cual da la tranquilidad, como cuerpo colegiado que el presupuesto está debidamente financiado y se cumple con el marco legal”, agradece y destaca la importancia de las comisiones, como una etapa de acuerdo del Concejo Municipal, lo que permite dar mayor agilidad a las sesiones.

El Concejal Leonardo Peñaloza, agradece y destaca la disposición del Sr. Alcalde, Concejo Municipal y profesionales, lo que permite dar una señal clara de apoyo a la educación pública, lo que se refleja en esta propuesta de presupuesto, con el traspaso de más de 40 millones de pesos, recursos municipales que van dirigidos principalmente a escuelas rurales de la comuna, apostando con esto al mejoramiento de la educación pública a través del incremento de horas profesionales de psicólogo y asistente social para las escuelas de Santa Amalia, Pimpinela y Totihue.

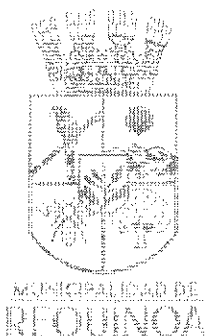
La Concejal Sandra Quezada agradece la disposición del Concejo Municipal para generar este trabajo y destaca además el apoyo que prestan los profesionales que son parte de estas comisiones, dando respuestas a las distintas solicitadas, con los debidos respaldos a fin de dar tranquilidad a la gestión, lo que permite poder dar tranquilidad a la comunidad y poder decir que cada uno de los recursos públicos del municipio, están siendo debidamente utilizados. Para finalizar, destaca el trabajo que ha realizado el Sr. Alcalde en su gestión, lo cual permite contar hoy con una alineación de trabajo, casi perfecta.

A fin de someter a votación el requerimiento, el Sr. Alcalde indica que el Presupuesto Municipal Año 2024 refiere a un monto de \$10.528.762.000.



Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Presupuesto Municipal Año 2024

Dando continuidad a la sesión, el Sr. Alcalde, somete a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, el Presupuesto Año 2024 del Departamento de Salud Municipal.

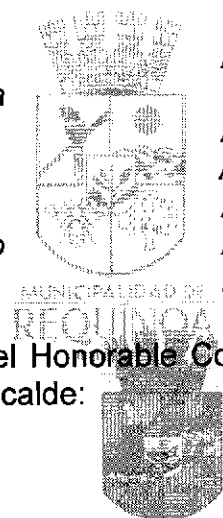
El Concejal Leonardo Peñaloza, hace hincapié en el apoyo del Concejo Municipal, para con el Departamento de Salud Municipal, visibiliza ante la comunidad que aun cuando se está destinando recursos, éstos se hacen escasos ante la necesidad del departamento, frente a lo cual el compromiso será siempre el de aumentar recursos a fin de mejorar las prestaciones de servicios y apoyar la labor de sus profesionales.

En su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, el Concejal José Parraguez, destaca la labor de los profesionales que forman parte del Departamento de Salud Municipal.

El Sr. Alcalde, somete a votación el Presupuesto Municipal Año 2024 del Departamento de Salud Municipal.

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

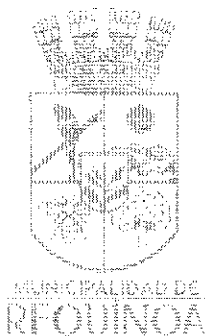
Presupuesto Departamento de Salud Año 2024, que incluye:

- **Art. N°45**
- **Escala de Sueldos**
- **Presupuesto Año 2024, con reajuste del 6% a espera de confirmación de lo que estipule el Gobierno**

Como último ítem de este punto, el Sr. Alcalde, somete a votación el Presupuesto Año 2024 del Departamento de Educación Municipal.

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

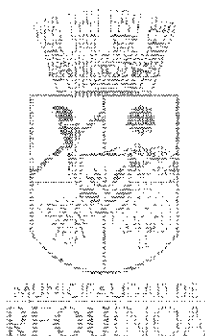
Presupuesto Departamento de Educación Municipal Año 2024

El Sr. Alcalde hace hincapié en el trabajo realizado por el Concejo Municipal, agradece además a los profesionales que acompañaron el proceso y a cada uno de quienes son parte de la gestión que permite contar con el presupuesto que hoy fue aprobado con absoluta transparencia.

Se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Plan Anual de Capacitación Municipal Año 2024:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

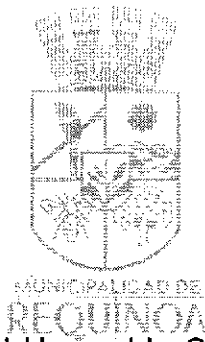
Plan Anual Municipal Año 2024



El Sr. Alcalde, somete a votación el Plan de Mejoramiento de Gestión Año 2024:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Plan Mejoramiento de Gestión Municipal Año 2024

A fin de dar mayor claridad a las votaciones efectuadas, la Sr. Isabel Riveros, especifica el monto de cada uno de los presupuestos aprobados:

- Presupuesto Municipal: \$10.528.762.000
- Presupuesto Departamento de Educación: \$8.412.800.000
- Presupuesto de Salud Municipal: \$5.310.201.000

Punto de Tabla

Compra Propiedad Pablo Rubio

El Sr. Carlos Arriagada, Director, Dirección Jurídica Municipal, presenta este punto, señalando que en el marco de la gestión de compra de la propiedad ubicada en Calle Pablo Rubio, es requerido el pronunciamiento del Concejo Municipal, atendiendo a que el valor de la propiedad es de 9.092,32 UF, valor que será pagado en dos cuotas, la primera de cien millones de pesos, pago que se hará efectivo a contra inscripción de la propiedad a nombre del municipio, mientras que el saldo 6.364,32 UF, será cancelado el último día hábil del mes de febrero, por tanto los mencionados recursos, quedan estipulados en el presupuesto municipal año 2024.

La Concejal Sandra Quezada, puntualiza que esta compra es una inversión para el municipio, ya que la compra se materializará con recursos municipales, no generando deuda alguna, lo cual es producto del sólido presupuesto con el que se cuenta a la fecha.

El Concejal Antonio Hechem, indica que esta adquisición, atiende a una solicitud realizada con antelación, respecto de contar con esta infraestructura a fin de poder ampliar el servicio del CESFAM, para lo cual es necesario hacer las mejoras requeridas en el lugar, mejorando con esto las condiciones laborales de los funcionarios que cumplen funciones en el lugar.



Continúa su intervención indicando: “me hubiese gustado haber tenido los antecedentes, certificado de título, certificado de dominio vigente, las tasaciones que se hicieron respecto de la propiedad, porque para mí en lo puntual me cuesta hoy en lo puntual votar la compra si no tengo ningún antecedente, ningún informe jurídico nada al respecto”. Por tanto solicita formalmente los antecedentes antes indicados.

El Concejal Leonardo Peñaloza, señala que esta compra es una inversión necesaria que se debe materializar en favor de los funcionarios del Departamento de Salud, sin embargo indica: “yo no estoy en condiciones de aprobarlo hoy día, sino tener los antecedentes. Hemos visto situaciones en otras municipalidades, donde por las tasaciones, por la argumentación, el respaldo más bien de documentación y de profesionales que acrediten el tema de la compra, yo creo que por la responsabilidad del punto de vista legal incluso de los que estamos sentados acá, es tener los antecedentes sobre la mesa”

El Concejal José Parraguez, destaca lo antes planteado y se muestra “contento Alcalde, porque es un beneficio propio, agrega a nuestros activos, a nuestro patrimonio y el servicio que va a dar a la comuna Alcalde, así que eso agradecerle también a la gestión de este Concejo, de la administración, la señora Leyla, Don Carlos Arriagada y obviamente Don Mario Mena que fue uno de los gestores, que no fue por leasing, ese es mérito de Mario Mena y de todos ustedes”

El Sr. Carlos Arriagada, indica que toda la documentación señalada está a disposición del Concejo Municipal y destaca lo complejo que ha sido el proceso de adquisición de la propiedad. El Sr. Mario Mena hace hincapié en que no se generará pago alguno hasta que la propiedad no esté debidamente inscrita a nombre del municipio.

La Concejal Flor Arriaza, indica que es relevante contar con la documentación requerida, razón por la cual sugiere que se realice una sesión extraordinaria a fin de dar el debido pronunciamiento con todos los antecedentes que se requieren para este fin.

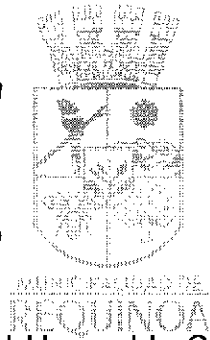
El Concejo Municipal, incluido el Sr. Alcalde, acuerdan tener una sesión extraordinaria a fin de zanjar este punto, comprometiéndose el Sr. Carlos Arriagada a remitir la documentación que fue solicitada una vez finalizada esta sesión.

El Sr. Alcalde, solicita pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal a fin de incluir, como punto de tabla de esta sesión, Programa Quiero Mi Barrio.



Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Incluir como punto de tabla de esta sesión Programa Quiero Mi Barrio.

Punto de Tabla

Programa Quiero Mi Barrio.

El Sr. Alcalde da lectura a documento remitido por la Directora SECPLA, el cual contextualiza la postulación de El Esfuerzo a este programa, destacando que este genera un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

El aporte del municipio sería de 5 UF por vivienda, recursos que serán destinados a obras específicas.

La Sra. Isabel Riveros, señala que la incorporación del punto, atiende a que la invitación fue recibida recién hace unos días, indica que este programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, destina recursos a sectores determinados y que hoy se está sólo solicitando la aprobación de la postulación, ya que los detalles se irán trabajando con cifras definitivas, una vez que se vaya ejecutando el proyecto.

Sr. Cristian Donoso, Unidad de Estudios, Proyectos y Licitaciones – SECPLA, argumenta que tiene experiencia en la ejecución de este proyecto, el cual considera aproximadamente 4 años de intervención en el sector, llevando a un equipo técnico, social y urbano al barrio, quienes generan el nexo y son la contraparte con el municipio de las gestiones que se realizan, las cuales son estructurales y sociales.

El Concejal José Parraguez, consulta por la fecha de “aplicabilidad de esto”, a lo cual el Sr. Donoso, indica que la fecha estimada de ser aprobada la solicitud de postulación, será parte del presupuesto 2024, por tanto en esta primera etapa de postulación no se tiene una fecha definida. Frente a la consulta de la cantidad de usuarios que serían beneficiados con este programa, se indica que la exigencia mínima de postulación es de 250 viviendas, con un máximo de 500 viviendas a intervenir, lo cual es un radio amplio de intervención.



Respecto de los profesionales que acompañan este proceso, la Concejal Sandra Quezada, consulta si éstos son del municipio o externos, considerando que deben estar 24 horas en el sector.

El Sr. Cristian Donoso, señala que los profesionales deben insertarse de manera efectiva en el territorio y la figura de contratación es que los recursos se transfieren al municipio, quienes se encargan de su contratación, evitando con esto restar profesionales al equipo municipal.

El Concejal Leonardo Peñaloza, destaca esta postulación, indicando que en particular en el sector El Esfuerzo, es necesaria la inversión pública a fin de dar sentido de pertenencia e identidad a un sector histórico de la comuna de Requínoa. Señala además que la calidad humana que se evidencia en el lugar sobrepasa a la estigmatización del mismo, por lo cual es necesario apoyar esta inversión.

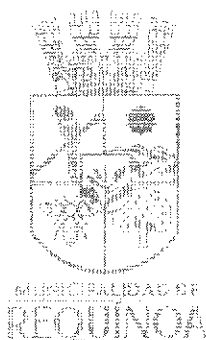
El Sr. Alcalde, hace hincapié en que se está en proceso de postulación de un proyecto que aún no ha sido adjudicado, para lo cual se requiere la aprobación del Concejo Municipal a fin de aportar con las 5 UF por vivienda y elección de sector El Esfuerzo, tal como requiere el proyecto.

La Concejal Flor Arriaza, rememora que anteriormente se postuló a este programa con otro barrio de la comuna. Indica que se conoce la experiencia de otras comunas con el programa, por lo cual felicita la gestión de postulación.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N° 1867 de fecha 08 de noviembre de 2023, en caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto El Esfuerzo, se compromete con el Aporte Municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto. El valor de la

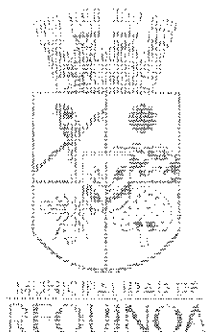


UF corresponderá al momento de llamado de licitación de la obra, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa.

El Sr. Alcalde, solicita pronunciamiento del Concejo Municipal, a fin de incluir como punto de esta sesión el Plan de Salud 2024.

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Incluir como punto de esta sesión el Plan de Salud 2024.

Punto de Tabla

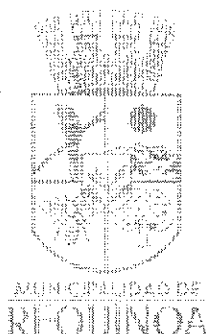
Plan de Salud 2024

El Sr. Alcalde, señala que en el marco de la aprobación de presupuestos año 2024, se debió someter a pronunciamiento también el Plan de Salud 2024 del Departamento de Salud Municipal, cuyos antecedentes fueron remitidos con antelación a esta sesión para revisión del Honorable Concejo Municipal.

Considerando lo anterior, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejala Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal Antonio Hechem Pérez	A
Concejal Ramón Valenzuela Severino	A
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Plan de Salud 2024.



Punto de Tabla Varios Alcalde.

El Sr. Alcalde, informa que en comunicación verbal, fue informado que la comuna se habría adjudicado los recursos para la Construcción Sede Campo Nuevo y Mejoramiento Casa de la Cultura, ambos proyectos FRIL.

Informa estado de los siguientes proyectos:

Proyecto Reposición Puente 28 de febrero, entró en su fase de licitación.
Proyecto Mejoramiento Plaza Villa El Abra, entró en etapa de ejecución.
Proyecto Construcción Área Verde Los Canelos, en etapa de ejecución.
Proyecto Mejoramiento Multicancha Villa María, en etapa de licitación
Proyecto Reposición y extensión de alumbrado público, varios sectores de Requínoa, en etapa de licitación.

Se informa además la adjudicación de dos proyectos PMU:

Plaza de Juegos, Plaza de Armas de Requínoa
Veredas, sector Los Lirios

El Sr. Alcalde, agradece al Gobierno Regional, quienes han apoyado distintos proyectos para la comuna, entre ellos también el acuerdo recientemente firmado con EFE, a fin de hacer efectiva la detención del tren en estación Requínoa, lo que debiera suceder en el segundo semestre del año 2024, respecto de esta última destaca la gestión del Diputado Raúl Soto y los distintos dirigentes sociales que fueron parte del proceso.

Leonardo Peñaloza Medina

1. Solicita incorporar a los documentos solicitados, respecto de la adquisición de la propiedad de Pablo Rubio, informe de DOM a fin de tener certeza de la recepción municipal y debida regulación del lugar.
2. Reitera solicitud de informe solicitado a Departamento de Control y Dirección Jurídica.

El Sr. Mario Mena, que se está a la espera de que la Contraloría General de la República, remita el documento con los lineamientos finales, por tanto una vez recibido, se hará llegar al Concejo Municipal.

3. Reitera solicitud de entrega de regalos a niños del sector Las Rosas, quienes desean hacer entrega de los regalos restantes en su sector.
4. Reitera solicitud de Comodato Sede Social Villa Canadá.
5. Reitera solicitud de oficio al Gobernador por proyectos que fueron adjudicados y posteriormente rechazados por acusación de plagio de los



proyectos. Indica estar en conocimiento de la voluntad de los dirigentes sociales de manifestarse “porque es jugar con la ilusión de la gente” a lo que suma que los Consejeros Regionales ya están en conocimiento de la situación.

El Sr. Juvenal Osorio, indica que para hoy está agendada una reunión en la que participarán los dirigentes vecinales, director de seguridad pública y el Gobernador Regional, por tanto sugiere oficiar una vez que se tenga respuesta en dicha instancia.

El Concejal Leonardo Peñaloza, indica: “yo agradezco la información de nuestro administrador pero yo me considero una autoridad, Alcalde, yo pedí formalmente el oficio y yo insisto en el oficio. Yo creo que hay que dejar evidencia”

6. Respecto de la intervención que se llevará a cabo en el paso sobre nivel Los Lirios, solicita que se pueda trabajar en la proyección de un camino hacia la Ruca Mapuche de la agrupación Rayen Foiye.

José Parraguez Urra

7. Consulta respecto de la coordinación para la entrega de juguetes que no fueron retirados para sector El Esfuerzo, atendiendo a que no cuentan con Junta de Vecinos.

La Sra. Thannia Ulloa, señala que se está llevando a cabo el trabajo de coordinación con Comité de Adelanto de El Esfuerzo, quienes fueron los encargados de generar las listas y entregar los saldos.

8. Consulta fecha y lugar de feria navideña.

El Sr. Alcalde responde que la feria se llevará a cabo del 18 al 22 de diciembre en Plaza de Armas y Calle Guillermo Shiell.

9. Solicita oficiar a quien corresponda respecto de pozos profundos que se están emplazando en sector Los Perales.

El Sr. Alcalde instruye al Departamento de Medioambiente la fiscalización.

10. Solicita oficiar a fin de solicitar información del por qué el agua de riego “está saliendo tan barrosa”

El Sr. Alcalde, indica que esto se debe a que es el agua resultante de deshielos.

11. Consulta si los inspectores de seguridad pública tienen la facultad de fiscalizar respecto de vehículos polarizados



El Sr. Jorge Jocelin, responde que esto debiese ser facultad exclusiva de Carabineros, sin embargo se compromete solicitar la información y remitirla al Concejo Municipal.

12. Consulta si ha habido información respecto de programa de SENAMA que entregaba teléfonos celulares a adultos mayores.

El Sr. Alcalde, responde que a la fecha, no hay información al respecto.

13. Señala: "me tocó presenciar una situación que es grave, yo como presidente de medioambiente también, pero más que nada como el amor y cariño que le tenemos todos a los animalitos. Había un saco tremendo de grande que le saqué fotos, no se las voy a mostrar por respeto y al parecer eran perritos muertos... detrás del monte". Lo anterior en el camino entre Santa Amalia y Pichiguao.

La Concejal Sandra Quezada, indica que efectivamente apareció desde el día viernes para el sábado, siendo retirado este lunes, gestión que estuvo a cargo de la Dirección de Seguridad Pública y el equipo de obras menores, la cual acompañó. Por tanto pudo visualizar en terreno que se trataba de resultantes de una faena de animal.

14. Informa que en "los resaltos de Padre Hurtado, yendo hacia el norte", se emplaza un evento considerable.

15. Solicita limpieza y corte de pasto para ciclovía, sector El Abra.

La Sra. Alejandra Silva, responde que lo solicitado ya está considerado en el calendario de limpiezas del Departamento de Medioambiente.

16. Solicita oficiar a Club 21 de Mayo, quienes tienen comodato vigente respecto de Multicancha sector El Esfuerzo, esto a fin de solicitar que se ponga malla a fin de evitar que los balones caigan a casas vecinas.

El Sr. Alcalde, puntualiza que el problema se da en específico con el baby fútbol, sin embargo el Club Deportivo ya solicitó la malla al municipio, con lo que se dará solución provisoria al problema.

17. Informa que le fue reportado en distintos sectores, respecto de diferentes encuestas que se están llevando a cabo, para lo cual se solicitaba ingresar a los domicilios de los vecinos, por tanto solicita que cuando el municipio en cualquiera de sus departamentos genere este tipo de acción, estas sean debidamente informadas con antelación a los vecinos.

El Sr. Alcalde señala que el municipio no tiene conocimiento de que se estén llevando a cabo encuestas en ninguna materia. La Sra. Isabel Riveros, puntualiza en relación a la supuesta encuesta de personal de CGE



que han sido de conocimiento público las denuncias al respecto, esto porque al ingresar a los domicilios, adultos mayores de otras comunas han sido víctimas de asalto.

18. Reitera solicitud de repintado de "pasos de cebra" en distintos puntos de la comuna.

Flor Arriaza Pinto

19. Consulta respecto de reunión sostenida respecto del proyecto PMB Los Lirios.

La Sra. Isabel Riveros, indica que efectivamente se sostuvo una reunión con la cooperativa de agua, esto por no ser facultad del municipio dotar de agua potable y alcantarillado a las personas, por lo cual se está proponiendo un convenio a fin de traspasar los recursos correspondientes y que la cooperativa se encargue de realizar los trabajos de mejora requeridos para la debida recepción.

20. Agradece el retiro del punto limpio que se emplazaba en Los Lirios, requiere la limpieza del lugar e instalación de letrero "no botar basura"
21. Agradece la gestión que permiten la adjudicación de los proyectos mencionados por el Sr. Alcalde. Particularmente a la anterior Directora de SECPLA, Margarita González y la Arquitecta María Joaquina Figueroa, quienes trabajaron también en la realización de estos proyectos.
22. Indica lo beneficioso que será la detención del tren para la comuna, cuyo crecimiento se ha evidenciado en esta gestión, con apoyo del Gobernador Regional.
23. Se suma a las felicitaciones a cada uno de los funcionarios que trabajaron en la Fiesta Costumbrista, la cual sin duda fue un éxito.
24. Informa que en Calle Alejandro Tornero, se está botando mucha basura, misma situación en El Maitén.
25. Informa respecto de segunda consulta ciudadana que se llevó a cabo respecto de los trabajos en paso superior Los Lirios, instancia en la que se presentó el proyecto en específico a la comunidad.

Sandra Quezada Guerrero.

26. Informa que en comunicación con la presidenta de Junta de Vecinos El Vaticano, quien le visibiliza sentirse abandonada, esto porque el sector se encuentra en el mismo estado, con falta de mantención del paso en cruce ferroviario, calles sucias, sin perfilado. Por tanto solicita la visita de los



profesionales que correspondan a fin de realizar una “ruta de limpieza” para el sector.

27. Respecto de la gala folclórica, le fue informado que la Agrupación Quinoa, no fue invitada, esto aun cuando la antes mencionada es un referente para el folclor en la comuna.

La Sra. Thannia Ulloa, señala al respecto que esta situación había sido conversada con antelación, esto porque la agrupación Quinoa se presentó en la Fiesta Costumbrista. Hace hincapié además en que la actividad es para los talleres municipales y no está siendo organizada en conjunto con la unión comunal de organizaciones folclóricas y están en conocimiento de todos los involucrados.

28. Respecto de la actividad navidad anticipada, que se ha estado llevando a cabo estos días en distintos puntos de la comuna, informa que han sido “tardes llenas de regocijo para los que hemos participado en ellas”, agradece a cada uno de los funcionarios que hacen posible esta actividad, entrega su reconocimiento a cada uno de ellos, ya que su esfuerzo permite tener un momento de alegría y felicidad para los niños que participan de ellas.

El Sr. Alcalde se suma a las palabras de la Concejal Sandra Quezada y destaca la labor de cada uno de los equipos que han permitido llevar a cabo actividades tan lindas en las que incluye los encendidos de árboles navideños.

Antonio Hechem Pérez.

29. Indica “he extrañado por parte del municipio que se informe respecto del proceso electoral que se va a vivir este día domingo”, por tanto solicita que se pueda generar la debida comunicación a la comunidad.
30. Informa que vecinos de Villa Canadá solicitan puntualmente la instalación de dos resaltos en pasaje London, sector que congrega a gran cantidad de niños, por tanto es necesario este emplazamiento considerando la velocidad a la que circulan los automovilistas en el sector, así como también la señalética de “niños jugando”.
31. Reitera solicitud de informes respecto del servicio de mantención de áreas verdes, respecto de la cual a la fecha no recibe información, aun cuando ha evidenciado en terreno el incumplimiento de las labores especificadas en las bases.
32. Consulta respecto de la responsabilidad el mantenimiento de equipamiento urbano en las plazas, labor que no se está llevando a cabo, según a podido ver en terreno.



El Sr. Alcalde, responde que esta labor corresponde al equipo de obras menores municipales. Considerando lo indicado, el Sr. Antonio Hechem, solicita se pueda remitir información de los espacios específicos que están a cargo de obras menores y solicita que puedan trabajar en Villa Canadá y Villa Buen Samaritano a la brevedad.

33. Reitera solicitud de copia de los proyectos de seguridad que fueron presentados y adjudicados por el FNDR del GORE.

El Sr. Jorge Jocelin, señala que los respaldos al respecto son propios de cada una de las organizaciones sociales.

Ramón Valenzuela Severino

34. Consulta estado de gestión solicitada, respecto de mantención de luminaria de Plaza de Armas.

El Sr. Alcalde, indica que el recambio será parte del proyecto de mejora de la plaza de armas.

35. Reporta microbasurales en "camino interno que viene desde Santa Lucila hasta llegar a El Esfuerzo"

36. Informa que ramas resultantes de poda realizada por CGE aún están en el camino sector Los Lirios.

Sin nada más que tratar y agradeciendo la disposición, se cierra la sesión a las 12:00 horas.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

LPM//LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

